



Resolución del director del Departamento de Matemáticas

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 157.3 de los Estatutos de la Universidad de Almería y acorde al Reglamento General de Procedimiento Electoral, a iniciativa de la Junta de Dirección del Departamento de Matemáticas, el Consejo de Gobierno aprobó en sesión ordinaria de 19 de octubre de 2021, en su punto 12, la convocatoria de elecciones parciales a Consejo de Departamento de Matemáticas, en virtud del artículo 160.2.g) de los Estatutos. Aprobado en reunión ordinaria de Consejo de Departamento de Matemáticas el 29 de octubre de 2021,

Resuelvo:

Convocar elecciones parciales a Consejo de Departamento de Matemáticas siguiendo el calendario adjunto, elaborado por la Junta Electoral de la Universidad de Almería en sesión de 25 de octubre de 2021. Esta resolución será publicada en la página web del Departamento y en su tablón de anuncios.

Almería, 29 de octubre de 2021

José Carmona Tapia

Director del Departamento de Matemáticas



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas
Edificio CITE III, debajo, planta y despacho
Planta baja, Despacho 0.11

1 / 1

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/9eLjvReZ5bwWpgcsuEDlIA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	29/10/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	9eLjvReZ5bwWpgcsuEDlIA==	PÁGINA	1/1
				
9eLjvReZ5bwWpgcsuEDlIA==				



AATT. SR. DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

En virtud de lo dispuesto en el art. 7.a) del Reglamento General de Procedimiento Electoral de la Universidad de Almería, la Junta Electoral de la Universidad (JEU), en sesión celebrada el 25 de octubre de 2021, aprueba el calendario de las Elecciones parciales a Consejo de Departamento de Matemáticas, a celebrar en el presente curso académico 2021/2022:

	Fecha
Exposición pública del Censo Electoral Provisional.	2 noviembre
Plazo de presentación de reclamaciones al Censo Electoral Provisional.	del 3 al 9 de noviembre
Resolución de reclamaciones.	10 de noviembre
Publicación del Censo Electoral Definitivo. Publicación del nº de vacantes elegibles en cada sector.	10 de noviembre
Presentación de candidaturas, por Registro electrónico	días 11 y 12 de noviembre
Proclamación provisional de Candidatos/as.	16 noviembre
Plazo de presentación de recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as, por Registro electrónico hasta las 14:00 h del día de vencimiento.	del 16 al 18 de noviembre
Resolución de los recursos contra el Acto de Proclamación Provisional de Candidatos/as.	19 noviembre
Proclamación definitiva de Candidatos/as. Sorteo del orden por el que los/as Candidatos/as aparecerán en las papeletas.	19 de noviembre
Determinación del número de mesas electorales y sorteo de los miembros de las mismas.	22 de noviembre
Campaña Electoral.	del 23 de noviembre hasta el 12 de diciembre a las 00:00 h
Solicitud de voto por correo.	hasta el día 25 de noviembre
Día de Reflexión.	12 de diciembre
Día de Votación.	13 de diciembre
Proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	13 de diciembre

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GxIfXZaCUzavrpsRWpCSQ==>

Firmado Por	Raquel Dominica Bonachera Villegas	Fecha	25/10/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	1/2



GxIfXZaCUzavrpsRWpCSQ==


Plazo de interposición de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	del 14 al 20 de diciembre
Resolución de recursos contra el acto de proclamación provisional de Candidatos/as electos/as.	21 de diciembre
Proclamación definitiva de los Candidatos/as electos.	21 de diciembre

Las votaciones se celebrarán el día 13 de diciembre desde las 9:00 a las 20:00 horas. Las mesas electorales estarán ubicadas en el vestíbulo del CITE III.

Almería, 25 de octubre de 2021.

Fdo: Raquel Dominica Bonachera Villegas
 Presidenta de la Junta Electoral

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/GxIfXZaCUzavrpsRWpCSQ==>

Firmado Por	Raquel Dominica Bonachera Villegas	Fecha	25/10/2021
ID. FIRMA	afirma.ual.es	PÁGINA	2/2
			
GxIfXZaCUzavrpsRWpCSQ==			